



COLEGIO PROVIDENCIA
LAUTARO N°645 - FONO: 73-2210152 - L I N A R E S

CONTROL Y PREVENCIÓN COVID- 19

**COLEGIO PROVIDENCIA
LINARES**



ÍNDICE

3. Introducción	Pág 03
Objetivos	
4. Antecedentes del Establecimiento	Pág 04
Distribución horario de los trabajadores	
Turno 01	
5 – 6. Distribución Física de los Trabajadores	Pág 05
Comité de COVID-19	
7. Responsables	Pág 07
Responsable de Elementos Básicos de Higiene/ EPP	
Responsable de medidas de Prevención y Control	
8. Responsable del Establecimiento	Pág 08
Comunicación y Capacitación	
Comunicación	
Capacitación	
9. Identificación de las actividades básicas	Pág 09
10. Trabajadores que realizan actividades básicas del Establecimiento	Pág 10
11. Medidas preventivas y de control	Pág 11
12. Personal de riesgo	Pág 12



1.- INTRODUCCIÓN:

El cuidado de la salud y la seguridad de quienes trabajan en el Colegio Providencia de Linares, siempre ha sido una preocupación constante, para la Administración y Dirección del Establecimiento, más aún en los tiempos actuales debido a la crisis sanitaria provocada por COVID 19, es por este motivo que el Colegio Providencia de Linares, comenzará a implementar medidas y acciones bajo los lineamientos de la normativa de salud.

Debido a la alta complejidad que estamos viviendo como país nuestro colegio quiere resguardar la salud física y emocional de todos los integrantes de nuestra comunidad, tomando los resguardos sanitarios y de higiene de manera organizada y responsable. Para lo cual se han implementado medidas que apunten al resguardo de los trabajadores y de la comunidad del Colegio Providencia de Linares, bajo este escenario de alta complejidad.

La Administración y Dirección del Establecimiento organizó un comité de COVID 19, con representantes del equipo de gestión, comité paritario, consejo escolar, profesores, administrativos y asistentes de la educación, distribuyendo los roles y funciones para aplicar las medidas de control indicadas por la autoridad sanitaria.

2.-OBJETIVOS

2.1.- Realizar medidas preventivas y de control de acuerdo a las exigencias de la Autoridad Sanitaria.

2.2.- Cumplir y evidenciar las actividades preventivas dictaminadas por las Autoridades del MINSAL, para responder frente a una fiscalización.



3.-ANTECEDENTES DEL ESTABLECIMIENTO

Datos Generales:

Razón Social	Rut
Fundación Educacional Colegio Providencia	65.084.484-k
Representante Legal	Cédula de Identidad
Hna. Ana Rozas Gutiérrez	7.618.859-9
Nombre del Establecimiento	Rubro
Colegio Providencia de Linares	Educación
Dirección	Comuna
Lautaro N° 645	Linares

4.-DISTRIBUCION HORARIA DE LOS TRABAJADORES

Con el fin de disminuir la cantidad de trabajadores que comparten un mismo espacio se distribuirá la jornada de trabajo por turnos éticos como medida de prevención para evitar contagio de COVID-19 y resguardar la vida y salud de todo el personal.

La cantidad máxima de trabajadores indicada por el MINSAL es de cincuenta personas considerando que comparten el mismo espacio físico y asegurando el distanciamiento social.

TURNO 01

Nombre/Descripción	
N° de trabajadores	12 a 15 personas
Hora de Inicio	09:00 a 13:00 hrs.
Observaciones	Según turnos éticos



5.-DISTRIBUCION FISICA DE LOS TRABAJADORES

Para aplicar e implementar las medidas de prevención y control al interior del Colegio Providencia de Linares, se mantendrá un listado de áreas con su respectivo número de trabajadores (menor a cincuenta). Esto es con el fin de facilitar las acciones de respuesta evitando así la propagación del contagio. En el caso de presentarse sospecha o contagio se realizará inmediatamente el aislamiento por área o sección y se dará aviso a las autoridades correspondientes. A continuación se detallan todas las áreas o sección:

Área o Sección	Número de Trabajadores
Recepción	1
Secretaria	1
Dirección	1
Inspectoría	1
Coordinación Académica	1
Equipo Multidisciplinario	1
Asistente Aula	2
Docentes	3
Asistente de la Educación	2
Total	13

6.-COMITÉ DE COVID-19

La administración y Dirección del Colegio Providencia de Linares requiere de un comité local para ajustarse a la situación excepcional causada por la crisis. Es por este motivo que el comité se formó por un grupo de personas de los diferentes estamentos, que asumen la responsabilidad de definir y gestionar un plan de respuesta para la prevención y control del COVID-19. Este comité tiene como función frente a esta situación de crisis actuar rápida y oportunamente frente a toda situación relacionada con el contagio de COVID-19.



Líder del Comité

Nombre	Hna. Ana Rozas Gutiérrez
R.U.T	7.618.859-9

Coordinadora

Nombre	Sra. Ema Benítez V.
R.U.T	8.974.404-0

Integrantes

Nombre	María Carolina Yáñez
R.U.T	14.022.407-3
Función	Integrante del Comité Paritario

Nombre	Magaly Saavedra R
R.U.T	8.280.317-3
Función	Administradora de Servicios

Nombre	Bárbara Barros / Ana María Muñoz
R.U.T	13.790.595-7 / 12.492.736-6
Función	Coordinación Académica

Nombre	Úrsula García
R.U.T	14.571.096-0
Función	Trabajadora Social



7.-RESPONSABLES

El objetivo de este comité COVID-19 es evitar el brote y contagio en el Colegio Providencia de Linares, asegurando que cada integrante de dicho comité desempeñe sus funciones de acuerdo a lo planificado según lo solicitado por la Autoridad Sanitaria.

7.1 RESPONSABLE DE ELEMENTOS BASICOS DE HIGIENE/EPP

La Administración del Colegio Providencia de Linares otorga a sus trabajadores los implementos de seguridad para proteger la vida y la salud, en el contexto de la crisis por COVID-19. Es por este motivo que hay una persona encargada de proveer los elementos necesarios de higiene y seguridad como: jabón, alcohol gel, papel, guantes, mascarillas, amonio cuaternario etc. con el fin que estén accesibles para todo el personal.

Nombre:	Magaly Saavedra Rojas
Rut:	8.280.317-3
Correo:	Magaly.saavedra@colegiola providencia.cl
Cargo:	Administradora de Servicios.

7.2 RESPONSABLE DE MEDIDAS DE PREVENCION O CONTROL:

Para realizar el seguimiento de las acciones y control diario de las medidas del Plan para la Prevención y Control COVID 19, la coordinadora evaluará y mantendrá un permanente registro de la evolución y situaciones surgidas diariamente, para implementar acciones a corto mediano y largo plazo.

Nombre:	Ema Benítez Valdivieso
Rut:	89744040
Correo:	Ema. Benítez @ colegiola providencia.cl
Cargo:	Directora



7.3 RESPONSABLE DEL ESTABLECIMIENTO

En caso de decretarse una cuarentena total de la ciudad de Linares, será la entidad empleadora representada por la Administradora Hna. Ana Rozas Gutiérrez del Colegio Providencia de Linares RBD 3302-2 ubicado en Lautaro N° 645, quien de acuerdo al punto 4 de este mismo protocolo, solicitará al personal cumplir con los turnos éticos correspondientes y además será la misma empleadora quien solicitará a la autoridad pertinente el Permiso de Desplazamiento para el personal que lo amerite.

Nombre:	Hna. Ana Rozas Gutiérrez
Rut:	7.618.859-9
Correo:	anyrozaz@hotmail.com
Cargo:	Administradora Establecimiento

8.- COMUNICACIÓN Y CAPACITACION

8.1.-COMUNICACIÓN

En los momentos actuales de crisis es primordial mantener una fuente confiable, rápida y eficaz de comunicación, para evitar información errada y mantener informada a la comunidad. La información oficial será emanada desde la Administración a Dirección considerando los siguientes canales: página web del Establecimiento, correos institucionales, whatsapp y vía telefónica.

8.2.-CAPACITACION

La Dirección y Administración del Establecimiento son los estamentos encargados de llevar a cabo las medidas establecidas mediante protocolos recibidos del MINSAL y El Ministerio de Educación, entregando las orientaciones necesarias e información a los trabajadores del Colegio Providencia de Linares, para dar cumplimiento a las estrategias establecidas en cuanto a limpieza, cuidado personal, distanciamiento social, implementación de seguridad, sanitización etc.

Para poder fortalecer las medidas preventivas en beneficio de todos los integrantes de la comunidad educativa la Administración y Dirección del Colegio continuarán entregando de forma diaria estrategias y medidas para evitar el contagio de COVID-19 en las dependencias del Establecimiento.



9.- IDENTIFICACION DE LAS ACTIVIDADES BASICAS

El Colegio Providencia de Linares ha definido actividades básicas para poder funcionar de manera operativa y así responder al compromiso con los apoderados y estudiantes mediante acciones concretas que permitan dar continuidad a la operatividad del Colegio, además evitar el contagio entre los trabajadores para que puedan funcionar de la mejor manera posible.

A continuación se describen las actividades básicas del establecimiento que permiten el desarrollo de su funcionamiento:

Área/Sección	Actividad Básica	Acciones
Recepción	Diluvio de calzado Aplicación alcohol gel Registro Temperatura Registro personal Uso Obligatorio de mascarilla Distanciamiento Social	Sanitación de calzado, aplicación de alcohol gel, corroborar uso de mascarilla, registrar temperatura, datos y mantención de distancia de quienes ingresan al Establecimiento
Secretaria	Atención de público	Respetar distanciamiento social. Mascarilla.
Inspectoría	Atención de público	Uso obligatorio de mascarilla, aplicación de alcohol gel, atención solo de una persona
Dirección	Atención de público	Uso obligatorio de mascarilla, aplicación de alcohol gel, atención solo de una persona
Baños	Uso	Lavado de mano con jabón y secado con toalla de papel



10.- TRABAJADORES QUE REALIZAN ACTIVIDADES BASICAS DEL ESTABLECIMIENTO.

La Administración y Dirección del Colegio Providencia de Linares para poder asegurar la continuidad operacional del Establecimiento define a los trabajadores que realizan actividades básicas como los responsables de realizar sus labores de manera presencial para el buen funcionamiento y solucionar cualquier problema que las alumnas padres y apoderados soliciten.

Actividad Básica	Nombre Completo	Rut
Recepción	Leonora Quezada Nataly González	11.073.170-1 17.171.373-0
Secretaria	Rosa Yáñez	11.375.171-1
Encargado Audiovisual	Daniel Vásquez	16.538.690-6
Aseo y sanitización del parvulario	Asistente aula de turno	
Aseo y sanitización oficinas	Asistente educación de turno	
Mantenimiento, aseo	Jesús Alegría	15.567.212-9
Administrativos	Andrés Palma Rodrigo Ortega	15.747.417-0 13.600.236-8
Administradora	Hna Ana Rozas G	7.618.859-9
Dirección	Ema Benítez V	8.974.404-0
Inspectoría	María Carolina Yáñez	14.022.407-3
Coordinación Académica	Bárbara Barros Ana María Muñoz	13.790.595-7 12.492.736-6
Docentes	Según turno	
Entrega de material Académico	Asistente Aula de turno	
Trabajadora social	Úrsula García	14.571.096-0



11.- MEDIDAS PREVENTIVAS Y DE CONTROL

El Colegio Providencia de Linares aplicará las siguientes medidas preventivas y de control con sus respectivos responsables y fecha de implementación.

N°	TIPO	MEDIDA DE CONTROL	EVIDENCIA CUMPLIMIENTO	RESPONSABLE	FECHA IMPLEMENTACION
1	Uso de mascarilla	Para evitar contagio	A diario	Administradora Directora	16/03/202
2	Uso Alcohol Gel	Para desinfección de manos	A diario	Leonora Quezada Nataly González	16/03/2020
3	Uso Jabón	Lavado de manos	A diario	Asistentes de la Educación	16/03/2020
4	Sanitización de baños	Desinfección y contagio	A diario	Asistentes de la Educación	16/03/2020
5	Diluvio de pies y sanitización	Sanitización calzado	A diario	Leonora Quezada Nataly González	06/04/2020
6	Toma Temperatura	Al ingreso al Establecimiento tomar la T° y tomar los datos personales a quienes ingresan	A diario	Leonora Quezada Nataly González	28/04/2020

11.- PERSONAL DE RIESGO

La Administración y Dirección del Colegio ha establecido dentro de sus trabajadores a un grupo de alto riesgo que son las personas que tienen alguna patología de base como diabetes e hipertensión o que se encuentran embarazadas, también se incluyen dentro de este grupo los trabajadores que por su edad tienen mayor riesgo de contagio. Para ellos se ha tomado algunas medidas como: tele trabajo, reducción de jornada, no realización de turnos éticos entre otras.



Se cuenta con una nómina en la recepción del Establecimiento.

NOMBRE	RUT
HNA. MARIA TERESA DEL NIÑO JESÚS ALCAYAGA PÉREZ	3.659.607-4
DANIELA ANDREA ARAYA PARRA	15.920.962-8
MARÍA ESTER ESPINOZA CASTILLO	16.537.448-7
HNA. GOOLDYE HAYDÉE FUENTEALBA RAMOS	2.348.987-2
MARÍA FRANCISCA FUENTES FLORES	17.171.547-4
SILVIA ETELVINA GONZÁLEZ GUERRERO	15.152.802-3
JEANNETTE ALEJANDRA IBÁÑEZ SAN MARTÍN	17.447.199-1
IRIS HILDA LEISCHNER BELMAR	7.215.713-3
JUDITH DE LAS MERCEDES LÓPEZ SANDOVAL	8.210.168-3
ANA ISABEL MUÑOZ ALCAYAGA	10.540.936-2
VERÓNICA DEL CARMEN OPAZO MUÑOZ	10.540.936-2
VICTORIA ALEJANDRA DE LOURDES ROJAS FREIRE	16.836.700-7
MARY DEL CARMEN SALGADO BETANZO	6.898.402-0
MARÍA FRANCISCA VALDERRAMA OVALLE	16.273.203-K
KASANDRA CYNTHIA HELENA ORELLANA GALLEGUILLOS	16.835.800-8
IVÓN DE CARLA SAN MARTÍN MUÑOZ	15.444.298-7